MINISTERIO DE SALUD República de El Salvador, C. A.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales fu mantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lincamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL PREVISION N0:20254399

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 19 de Mayo del 2017	No.Orde	No.Orden: 158/2017		
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT		
ELEVADORES DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.		0614	06142411081045		

CANTIDAD	MEDIDA	UESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Fabricación de Base de Rodo Para Elevador WILCOX		
) 1	Cada Uno	81216120 SERVICIO PARA LA FABRICACION DE PIEZAS METALICAS (SE REQUIERE LA FABRICACION DE BASE DE RODO EN ALUMINIO)(Servicio para la fabricación de piezas metálicas (se requiere la fabricación de base de rodo en aluminio))(R-1)	\$338.03	\$338.03
		TOTAL	189	\$338.03

SON: trescientos treinta y ocho 03/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 158/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 111/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 121/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Elaborado por:xgomez

ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Equipo Industrial de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.